



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA Y CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO EN CALLES GUARNICIONES O BANQUETAS PARA LLEVAR OBRAS DE INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LOS TRABAJOS, OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA Y CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO EN CALLES, GUARNICIONES O BANQUETAS, PARA LLEVAR OBRAS DE INSTALACIÓN, TENDIDO O PERMANENCIA ANUAL DE CABLES Y/O TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	ARTÍCULO 9, 10 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 18.29, 18.30 FRACCIÓN I Y II, 18.31 18.32 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 143 FRACCIÓN IV Y 144 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. Y DEMÁS NORMAS APLICABLES		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	AUTORIZACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	ANUAL
<b>SE REALIZA EN LÍNEA</b>	DIRECCIÓN WEB	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE SE DEBE REALIZAR</b>	CUANDO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA A CARGO DE VIALIDADES LOCALES.	DURACIÓN DEL TRÁMITE	15 MINUTOS

### PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

REQUISITOS (VER NOTAS)	FORMATO DIGITAL	ORIGINAL (1)	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o poseedor.	PDF	1 (E)	1	ARTÍCULOS 18.29, 18.30 FRACCIÓN I Y II, 18.31 Y 18.32 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 143 FRACCIÓN IV Y 144 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. Y DEMÁS NORMAS APLICABLES.
Acta constitutiva, tratándose de personas jurídico colectivas debidamente inscrita en el (IFREM)	PDF		1	
Instrumento notarial que acredite la personalidad del peticionario. (1)(2)(3)	PDF	1 (C)	1	
Consección de la prestación del servicio emitida por la autoridad federal correspondiente. (5)	PDF	1 (C)	1	
Proyecto ejecutivo firmado por el Director Responsable de Obra. (4)(6)	PDF	1 (C)	—	
Dictámenes, factibilidades, autorizaciones, permisos federales, estatales, y municipales que para el caso concreto se requieran. (7)	PDF	1 (C)	—	

### NOTAS

(1)	En caso de que el solicitante sea persona jurídica colectiva se deberá presentar el acta constitutiva de la misma. Debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.
(2)	En caso de que el solicitante designe a un representante legal, o cuando se trate de personas jurídicas colectivas se deberá presentar el poder notarial, esta última se integrará en original al expediente
(3)	Identificaciones oficiales del solicitante y del representante legal en su caso. Para el efecto de deberá presentar la credencial del INE, pasaporte o cédula profesional
(4)	El D. R. O. deberá contar con registro vigente ante el Registro de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de México.
(5)	El título de concesión deberá estar vigente e indicar que autoriza la ubicación de la instalación dentro del territorio del Municipio de Tecámac.
(6)	El proyecto que integrará en original al expediente, incluyendo la memoria descriptiva.



**Tecamac**  
 CIUDAD SEGURO Y PROSPERA  
 FUNDADA EN 1578 - 2017

(11)	Escritura Pública o Contrato Privado de Compraventa o cesión de derechos o resolución judicial. En su caso la autoridad podrá solicitar la inscripción en el Instituto de la Función Registral. Para el caso de que se presente contrato de arrendamiento, éste deberá ser acompañado de la escritura pública correspondiente que acredite la propiedad del arrendador, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
------	--

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRA EL CONOCIMIENTO Y FIRMARA LO SIGUIENTE: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído en su totalidad el contenido de la presente solicitud y que los datos asentados son ciertos, completos y corresponden a los datos correctos del predio cuyo trámite solicito. Quedo enterado (a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor (a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y demás ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Asimismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 118, 116, 119 y 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado (a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, la explotación de giros o actividades o publicidad.
--	--

<b>OFICINA</b>		<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	
VENTANILLA UNICA DE GESTIÓN MUNICIPAL		LIC. VALERIA OLIVARES VALLE	
<b>DOMICILIO</b>	CARRETERA FEDERAL MÉXICO – PACHUCA, ESQUINA CALLE QUETZALCOATL KILÓMETRO 36 + 900, COLONIA HUEYOTENCO (A ESPALDAS DE WALMART POWER CENTER)		
<b>TELÉFONO</b>	SIN TELÉFONO	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:30 PM Y SÁBADO DE 9:00 AM A 12:30 PM		
<b>ELABORO</b>	<b>VISTO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	
ING. ARQ. FERNANDO CRUZ SANABRIA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 MTR. ALBERTO PEZ GARCIA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO	15 / FEBRERO / 2022	